



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO

### Acta CEACQRO/3SO/2024

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 12:00 (doce) horas del día 13 (trece) de Diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), con fundamento en el numeral 10 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas en lo sucesivo "**Reglas de Operación**", y los artículos 9, 10, 11 y 12 del Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, órgano que cambia su denominación a "Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro" en lo sucesivo "**El Decreto**", en tercera convocatoria, se reúnen en las instalaciones del edificio del Archivo Histórico con domicilio en calle Francisco I. Madero No. 70, Colonia Centro de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76000, todas(os) los miembros que conforman el Consejo Estatal para la Armonización Contable de Querétaro, en lo sucesivo "**El Consejo**", cuyos nombres, firmas y carácter con el cual comparecen a la presente sesión se encuentran al finalizar la misma; lo anterior con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 (dos mil veinticuatro), de conformidad con la siguiente orden del día: -----

#### Orden del Día

1. Verificación de Quórum legal y aprobación del Orden del día;
2. Seguimiento de Acuerdos;
3. Resultados de la Tercera Sesión 2024 del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
4. Resultados de la Segunda Evaluación 2024 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC);
5. Avance de la Tercera Evaluación 2024 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC);
6. Reporte sobre la aplicación de los recursos del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
7. Cuenta Pública 2024;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.



## Desahogo del Orden del Día

El C.P.C José Antonio Mireles Aguilar, en su calidad de Presidente Suplente de **"El Consejo"** en uso de la voz, dio la bienvenida a todas(os) los miembros de éste a la Tercera Sesión Ordinaria del 2024 (dos mil veinticuatro) y procede al desahogo de los puntos del orden del día. -----

1. En atención al desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia y previa verificación del quórum legal, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"** por instrucción del Presidente Suplente, informa que se cuenta con el quórum legal requerido en el artículo 8 fracción III de **"El Decreto"**, quedando como constancia la relación de asistentes con firmas autógrafas anexa al presente, que forma parte integral de esta acta, por lo que son legítimos los acuerdos que sean tomados en el acto.-----

En consecuencia, con fundamento en el artículo 12 fracción III de **"El Decreto"** se procede a someter a consideración la aprobación del orden del día, enviada a través de la convocatoria de fecha 03 (tres) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y descrita en líneas precedentes del proemio de la presente acta, por lo que una vez señalado y siendo su contenido del conocimiento de todas(os) los miembros de **"El Consejo"**, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día expuesto, continuando con su desahogo. -----

2. Continuando con el desahogo de la presente sesión, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"**, conforme al artículo 8 fracción XI de **"El Decreto"** procede a atender el segundo punto del orden del día, presentando el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores, mismos que en este acto se informa han sido concluidos.-----
3. Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, presentando la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"** los resultados referentes a la Tercera Sesión del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) informando que, por parte del mismo, se aprobó el "Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental" dicho acuerdo se derivó de los cambios en el Capítulo III Plan de Cuentas y el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas que fueron publicados en el Diario

Oficial de la Federación el día 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) y que están en proceso de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". La documentación fue expuesta en lo general durante el desahogo del punto, recalcando que dichos acuerdos serán de observancia obligatoria a partir del 01 (primero) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco) asimismo todas(os) los miembros de **"El Consejo"** se dan por enterados de la misma. -----

4. Continuando con el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"**, presentó los resultados de la evaluación correspondiente al Segundo Periodo 2024 (dos mil veinticuatro) del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), destacando que en dicho periodo se obtuvo un índice de participación del 100% (cien por ciento) de los entes públicos obligados, obteniendo así un grado de "cumplimiento alto" por cada uno de ellos, lo que dio como resultado una calificación general promedio para el Estado de Querétaro del 99.76% (noventa y nueve punto setenta y seis por ciento), se hace mención que para los resultados del segundo periodo, el Estado de Querétaro se posicionó como la entidad federativa mejor evaluada, por lo cual se les hizo una invitación para que dieran un seguimiento oportuno y puntal a cada uno de los reactivos evaluados por parte del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC).-----
5. Se procede a desahogar el quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"**, informó el avance de la evaluación al Tercer Periodo 2024 (dos mil veinticuatro), misma que se finalizó y fue recibida satisfactoriamente por la Secretaría Técnica del CONAC el día 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro). -----
6. En lo concerniente al sexto punto, en uso de la voz, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"**, presentó el avance sobre la Aplicación de los Recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (dos mil veinticuatro) para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones indicando que se han llevado a cabo cursos a través del INDETEC y el Instituto de Especialización en Estudios de Fiscalización Superior (IEEF) de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE),

además de que se ha concluido con el Diplomado en Contabilidad Gubernamental que proporcionó INDETEC. -----

7. Para abordar el séptimo punto del orden del día, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"**, presentó el tema referente a los lineamientos de la Cuenta Pública 2024 (dos mil veinticuatro), detallando que las generalidades de la base para su formulación deberán ser los Estados Financieros y demás información Presupuestaria, Programática y Contable que emanen de los registros de los Entes Públicos en conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) o que emita el Consejo de Armonización Contable (CONAC).-----

La Cuenta Pública de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Querétaro, deberán contener la información Contable y Presupuestaria a que se refiere el Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) conforme a lo que determine el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad en atención a las características de los mismos.-----

8. Para abordar el octavo numeral del orden del día, la C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar, en su calidad de Secretaria Técnica Suplente de **"El Consejo"** hizo mención de los Asuntos Generales a tratar, informando que, por parte de las Reformas del Consejo de Armonización Contable (CONAC), se aprobó el "Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" y el "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental" mismas que entrarán en vigor a partir del 01 (primero) de enero de 2025 (dos mil veinticinco). -----
9. Conforme al último punto del orden del día, el C.P.C José Antonio Mireles Aguilar, en su calidad de Presidente Suplente, procede a la clausura de la sesión, instruyendo a la Secretaria Técnica Suplente dar seguimiento a los acuerdos emitidos, así como levantar el acta de la sesión de **"El Consejo"** y recabar la firma de los asistentes, conforme al artículo 8 fracciones IV, V, VI, VII y VIII de **"El Decreto"**, por lo que la Secretaria Técnica Suplente procede a dar cumplimiento a lo ordenado, conforme a lo establecido en los numerales 13 y 14 de **"Las Reglas de Operación"** y 12 de **"El Decreto"**. -----



Una vez atendido el orden del día y al no existir otro punto que tratar, en uso de la voz, C.P.C José Antonio Mireles Aguilar, en su calidad de Presidente Suplente, da por terminada la **Tercera Sesión Ordinaria 2024** de **"El Consejo"**, siendo las 12:35 horas (doce horas treinta y cinco minutos) del día 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando al calce quienes en ella intervinieron. -----

C.P.C. José Antonio Mireles Aguilar

**Director de Contabilidad de la  
Subsecretaría de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas Presidente  
Suplente del Consejo Estatal para la  
Armonización Contable de Querétaro**

C.P. Dulce María Rebolledo Aguilar

**Jefa del Departamento de  
Contabilidad General de la  
Subsecretaría de Egresos de la  
Secretaría de Finanzas y Secretaria  
Técnica Suplente del Consejo Estatal  
para la Armonización Contable de  
Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**Lcdo. Adair Mondragón Negrete**

**Director de Prevención y Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría del  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**



---




**Lcdo. José Fernando Cervantes Peña**

**Coordinador General de Auditoría y Representante Suplente de la Entidad  
Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**



---

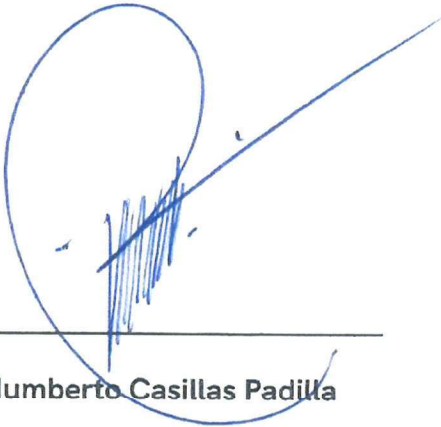
**C.P. Jorge López Crespo**

**Director de Servicios Financieros y Representante de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro**





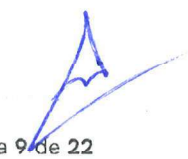
**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**



---

**Lcdo. Humberto Casillas Padilla**

**Director de Finanzas y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de Querétaro**





PODERER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

  
\_\_\_\_\_  
**Lcda. Estefani Rincón Rangel**

**Secretaria de Finanzas y Administración y Representante Suplente de la  
Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**Lcda. Celia Teresita Lazo Mendoza**

**Directora de Administración y Representante Suplente de la Comisión de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**M. en I. Oscar Torres Rodríguez**

**Coordinador Administrativo y Representante Suplente del Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**C.P. José Augusto Mendoza Flores**

**Contador General y Representante Suplente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**C.P. Zoila Trejo Perusquía**

**Oficial Mayor y Representante Suplente del Tribunal Electoral del Estado de  
Querétaro**




**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**Lcda. Marina Cecilia Ruiz Pérez**

**Oficial Mayor y Representante Suplente del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**



---

**C.P. José Luis Garfias Vargas**

**Director de Administración y Representante Suplente de la Fiscalía General del  
Estado de Querétaro**



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**C.P. Miguel Ángel García Sosa**

**Director de Finanzas Públicas del Municipio de Jalpan de Serra y Representante  
del Grupo 1 de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

---

**Lcda. Erika de León Sanchez**

**Titular de la Dependencia de las Finanzas Públicas del Municipio de Tolimán y  
Representante del Grupo 2 de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales.**



Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO

C.P. Ricardo Nieves Garduño

Director de Egresos del Municipio de Colón y Representante Suplente del Grupo 4  
de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales



Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO

---

C.P. Antonio Márquez Becerril

Director de Finanzas del Municipio de Amealco de Bonfil y Representante del  
Grupo 5 de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales.



**Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO**

**L.A. Rafael Nicolás Reséndiz Jiménez**

**Secretario de Tesorería y Finanzas del Municipio de Ezequiel Montes y  
Representante del Grupo 3 de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

Acta CEACQRO/3SO/2024  
HOJA DE FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DE QUERÉTARO

Lcda. Ma Eugenia Yetsi Beltrán Villarreal

**Secretaria de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora y Representante  
del Grupo 6 de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales**